

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.

SAN NICOLÁS, 44.

ADMINISTRACION

Y
único punto de suscripcion.
Palacio, n.º 47.

Precios de suscripcion.

Por trimestre. 1.12 pesetas
Por semestre. 2.12 »
Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.

—D. Jaime Gari.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—

D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

LOS MAESTROS DE ESCUELA.

Decíamos en nuestro anterior artículo que urge derogar cuanto se ha hecho en gracia del favoritismo, y nos fundábamos para ello en la palmaria necesidad de contrarrestar el nepotismo escandaloso, que por espacio de seis años ha venido imperando en la Direccion de instruccion pública, con grave perjuicio de la instruccion.

La reputacion universal de que goza el Sr. Gayangos, la competencia indiscutible que en materia de instruccion alcanza, le colocan en el ineludible deber de acometer de una manera radical la reforma de la enseñanza, y para que esta sea todo lo fecunda que debe ser, para remediar la gravedad de mal tan crónico, es necesario que la reforma principie por la *Instruccion primaria*, como base de preparacion para ulteriores adelantos, como más adelante y con extension expondremos.

El decoro del profesorado reclama como medida preferente el aumento de sueldos, á fin de que puedan presentarse en sociedad con todo el decoro que su posicion demanda, no viéndose precisados, como por desgracia sucede con frecuencia, á huir de las reuniones para ocultar su indigencia para no hacer un papel ridiculo ante la sociedad ex-céptica ó indiferente, que sólo se precia de la exterioridad, que sólo se paga de lo que el individuo vale, no de lo que representa.

La cultura, el progreso constante, el comercio intelectual, obligan al profesor, si ha de estar iniciado en los adelantos del siglo, á la adquisicion de libros nuevos, caros siempre en nuestro pais; á la suscripcion de periódicos y revistas profesionales; y todo esto, como es consiguiente, cuesta mucho, se hace imposible de todo punto para la inmensa

mayoría de profesores, que á lo exiguo de sus dotaciones se agrega, como causa agravante, el que suelen cobrar, por regla general, con dos ó tres años de retraso, viviendo una vida precaria, que para prueba del martirologio, deseáramos á las autoridades, que tan poco se han cuidado siempre de que estuvieran retribuidos con estricta puntualidad.

La exactitud de cuanto afirmamos se encuentra confirmada diariamente en la prensa, que fiel á su mision, no cesa un dia y otro dia en la extéril tarea de denunciar abusos, dándose el caso de haber sido impotentes para compeler al pago á pesar de las solemnes promesas del Sr. Ministro de Fomento y Gobernador de la provincia.

Esto, por desconsolador que sea confesarlo, solo sucede en España y en tiempos de desbarajuste, en tiempos anormales que en otro país seria transitorio, seria provisional pero en nuestro país lo provisional se hace permanente, lo transitorio llega á eterno y por buenos que hayan sido los propósitos de nuestros gobernantes en las épocas más radicales, no han sabido romper con las antiguas corruptelas, y el mal se agrava y los pobres maestros continúan su triste calvario, sin que haya existido un Ministro que para honra suya y bien de la patria, se haya encargado de redimirlos de la penosa esclavitud por que atraviesan que no hay esclavitud más denigrante que la de la miseria.

Renunciamos por hoy á pintar la situacion de la mayor parte de los maestros; si á lo mezquino de sus asignaciones y al escandaloso retraso con que se perciben, se suma una numerosa familia que reclama alimentos, vestidos y educacion, por pálidos que fueran los colores que tomáramos de nuestra paleta, siempre resultaria un cuadro sombrio, que aunque incorrecto y falto de colorido, llamaria la atencion, como la llama en nuestro Museo, el célebre *Cuadro del hombre*.

Es un deber regularizar el cobro de sus asignaciones, y para ello el camino más práctico y seguro seria el considerarlos como servidores del Estado, arrancándolos de las garras de los municipios, refractarios siempre á cuanto sea tocar á las arcas municipales, de quienes parecen herederos presunto, por el cuidado especial que ponen en no satisfacer las atenciones de su presupuestos donde una preferencia digna de mejor causa, al pobre maestro, víctima resignada, por cuanto no hallando en las autoridades superiores eco sus justas reclamaciones, devoran en silencio sus miserias por no continuar *Clamando en desierto*.

Culpa, y no poca, tienen los maestros del cúmulo de calamidades que los rodean, por doblegarse á exigencias humillantes que rebajan su dignidad y la *presentabilidad* entra por mucho en el trato social de los pueblos; tarde ó temprano la inteligencia y la ilustracion se imponen; solo los maestros no logran imponerse nunca. fenómeno no que nunca nos hemos podido explicar.

El Estado y solo el Estado, encargándose de satisfacer los *haberes* de los maestros, es quien puede poner coto ó tanta tropelia como diariamente vienen cometiendo, y ello, segun tenemos entendido, se

piensa muy seriamente en la Direccion de Instruccion pública.

Para pedir con conocimiento de causa por los fueros del magisterio, seria conveniente que los *Maestros de escuela* estuviesen representados en las córtes por algunos de sus mas ilustrados profesores, idea que vemos patrocinada por la *Reforma*, ilustrada Revista de enseñanza que se publica en esta córte, quien en su núm. 89, dice lo siguiente:

Nuestro querido amigo D. Ildefonso Fernandez y Sanchez. (*)

Como verán nuestros numerosos suscritores que pertenecen á la nobilísima carrera del Magisterio se acerca la hora de que *uno de la clase pueda pedir reparacion en el Parlamento*; de sus sufragios depende; si alcanzan el triunfo el bien será para todos: si no secundan sus nobles propósitos, para todos será la vergüenza.

(*El Trovador*.) J. A. DE FRESNEDILLA.

Complacemos gustosos á nuestro distinguido amigo el Director del Instituto Balear, dando publicidad al programa del Certámen con que se trata de celebrar el segundo centenario de Calderon:

PROGRAMA

DEL CERTÁMEN CON QUE HA DE CELEBRARSE EN PALMA
EL SEGUNDO CENTENARIO DE LA MUERTE

DE D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

MOVIDO el Claustro de Catedráticos del Instituto provincial de las Baleares por el deseo de contribuir á que se haga en esta capital digna conmemoracion del segundo centenario de la muerte del insigne poeta D. Pedro Calderon de la Barca, y contando con el valioso concurso de la Excma. Diputacion provincial, Muy Ilustre Ayuntamiento de Palma, Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, Real Academia de Medicina y Cirujía, Ilustre Colegio de Abogados, Academia provincial de Bellas Artes y Escuelas Normal y de Náutica, ha resuelto de acuerdo con sus respectivos delegados, abrir un certámen literario y artistico para la adjudicacion de los premios que á continuacion se expresan:

INSTITUTO PROVINCIAL.

PREMIO PRIMERO.

Una Escribanía de Plata.

Se adjudicará al autor del mejor «Juicio critico en prosa del Teatro de Calderon, segun las reglas del arte dramático.»

(*) Vean nuestros consocios el número 10.

PREMIO SEGUNDO.*Un Laud de oro.*

Al autor de la mejor poesía lírica en honor de D. Pedro Calderon de la Barca.

PREMIO TERCERO.*Una Arpa de Oro.*

Al autor de la mejor composición musical, para coro á cuatro voces y estrofa de una ó más voces, con acompañamiento de piano, de un himno en loor de Calderon, cuya letra se acompaña.

PROFESORES DEL INSTITUTO, DE LA ESCUELA DE NAUTICA Y DE LA NORMAL.**PREMIO.***Un Ejemplar de las obras*

DE CALDERON DE LA BARCA, LUJOSAMENTE ENCUADERNADAS.

Al autor de la mejor «Biografía de D. Pedro Calderon de la Barca.»

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL**PREMIO.***Un Objeto de Arte.*

Al autor del mejor dibujo ó cartón que represente una alegoría alusiva á D. Pedro Calderon de la Barca.

Además costeará la impresión de los trabajos premiados que el Jurado considere dignos de esta distincion, regalándose un considerable número de ejemplares á los autores respectivos.

M. I. AYUNTAMIENTO DE PALMA.**PREMIO.***Una Palma de Plata..*

Al autor del soneto escrito en idioma Mallorquin literario, á la memoria de D. Pedro Calderon de la Barca.

REAL SOCIEDAD

ECONÓMICA MALLORQUINA DE AMIGOS DEL PAÍS.

PREMIO.

Un Pensamiento de Oro.

Al autor de la mejor traducción en verso Mallorquin de una ó más escenas del drama «La vida es sueño.»

Concederá además el título de Socio de mérito al autor del trabajo que el Jurado crea conveniente recomendar para esta distinción, entre todos los presentados al certámen, que fueron premiados.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE PALMA.

PREMIO.

Un Porta-Lapiz de Oro.

Al autor de la mejor memoria sobre la influencia de las doctrinas filosóficas de la época de Calderon en las ciencias médicas.

Si el autor premiado fuese Doctor ó Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujia, se le otorgará además el título de Socio correspondiente de la Academia.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PALMA.

PREMIO.

Una Pluma de Oro.

Al autor de la mejor memoria sobre la influencia del Teatro de Calderon en las costumbres.

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.

Dos *accesit*, consistentes cada uno de ellos en una medalla de cobre y diploma especial, á los autores de los dos dibujos ó cartones que sigan en mérito al que obtengan el premio de la Excm. Diputación provincial.

CONDICIONES DEL CERTÁMEN.

1.º El concurso estará abierto desde el dia de la publicacion de

este programa, hasta las seis de la tarde del 12 de Mayo próximo; pero solo hasta el 1.º del mismo mes y hora expresada, para las composiciones musicales.

2.^a Todos los trabajos que se presenten deberán ser originales é inéditos y entregarse al Director del Instituto dentro del referido plazo, bajo sobre cerrado y lacrado, sin firma ni nombre de autor, pero con un lema que sirva para distinguirlos unos de otros; acompañándose un pliego tambien cerrado y lacrado que contenga el nombre del autor y las señas de su residencia, y en la parte exterior del sobre, el mismo lema con que se presente la respectiva memoria ó composición.

3.^a Los trabajos serán calificados por un Jurado que nombrarán oportunamente los delegados de todas las corporaciones asociadas.

4.^a Podrán concederse, á propuesta del Jurado, uno ó más *accessit* por cada premio que no lo tenga señalado, á las obras que más se acerquen en mérito á la premiada.

5.^a En sesion pública anunciada oportunamente, se verificará la adjudicacion de los premios, proclamándose los nombres de los autores premiados, cuyas composiciones se leerá en el acto, y quemándose sin abrirlos, los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados.

6.^a En caso de considerar el Jurado insuficiente el mérito de las obras presentadas, quedará sin adjudicar el premio respectivo.

7.^a Al premio ofrecido por los profesores del Instituto, Escuela de Náutica y Normal, sólo podrán optar los alumnos de dichos establecimientos y Colegios incorporados al primero y los que hayan terminado en cualquiera de ellos sus estudios durante el último quinquenio.

8.^a Los dibujos ó cartones que opten al premio ofrecido por la Excma. diputacion provincial deberán ser rectangulares, midiendo por lo ménos un metro el menor de sus lados. El dibujo que obtenga dicho premio y los agraciados con sus *accessit*, quedarán de propiedad de las corporaciones respectivas, regalándose á sus autores, una fotografia de su obra premiada.

9.^a No se devolverán los originales de los trabajos presentados.

10. Se reserva á los autores la propiedad de las obras premiadas, á excepcion del caso prevenido en la condicion 8.^a

11. A todos los premios y *accessit* acompañará el correspondiente diploma.

ADVERTENCIA.—Oportunamente se anunciarán las adhesiones y los premios que tengan á bien ofrecer otras corporaciones de las Baleares.

Palma 28 de Marzo de 1881.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO,

Francisco Manuel de los Herreros.

HIMNO.

CORO.

La patria de Lulio

Con tímida voz,

Las glorias ensalze

Del gran Calderon.

Poeta de la vida, cantor de las pasiones,

Brillaste de tu siglo resplandeciente sol;

Admírate la Europa, remeda tus ficciones,

Y al par de tu renombre, dilata el español.

CORO.

La patria de Lulio

Con tímida voz,

Las glorias ensalze

Del gran Calderon.

Emblema de una patria, del universo dueña,

Leal, noble, magnánima, de amor colmada y fé;

Tu verso amor respira, tu ejemplo honor enseña,

Y en tu alma prodigiosa su espíritu se vé.

CORO.

La patria de Lulio

Con tímida voz,

Las glorias ensalze

Del gran Calderon.

Recibe de Mallorca, modestos el homenaje,

Y escucha de sus himnos el eco resonar;

Que nunca á tu memoria, los siglos son ultraje,

Ni es mengua la distancia, ni limite la mar.

CORO.

La patria de Lulio

Con tímida voz,

Las glorias ensalze

Del gran Calderon.

Siempre vivas-Poesias para la infancia.—Así se titula un tomito de poesías que su aventajado autor, D. José Martín y Santiago ha tenido la galantería de remitirnos.

No podemos entrar en detalles sobre la importancia de tan preciosa obrita, que ni tiempo ni espacio tenemos para hacerlo debidamente; sin embargo, debemos hacer constar que su composición es elegante y esmerada, de expresión galana y pura, de versificación fluida y armoniosa y de concepto sólido y muy adecuado para formar el tierno corazón la infancia. Ora se dirige á Dios con inspiradas octavas reales; ora canta la naturaleza en bello romance ora formula una plegaria en magníficas décimas; ora hace la apología del trabajo en sonoras cuartetas; ora en fin, compendia la hégiene de la niñez en elegantes pareados.

Esta obrita además tiene la circunstancia de ser aprobada para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza, por R. O. de 25 de Agosto de 1880.

Por todo lo cual, no podemos menos de recomendarla muy eficazmente á nuestros queridos profesores, seguros como estamos que nos han de agradecer nuestra desinteresada escitacion.

Se halla de venta al precio de 50 céntimos de peseta el ejemplar, en la Administracion de este semanario.—Palma 47-Palma.

Un sábio ruso residente en el Mediodía de Francia, Mr. Preciewski, dice, que para conocer si las viñas están atacadas de la filoxera, no hay mas que sumergir en agua por espacio de seis horas algunas hojas de la cepa que se quiera experimentar. Si la planta está sana, las hojas se descoloran.

Hemos recibido el número 26 de la *Revista Popular de Conocimientos Útiles* que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la economía doméstica y á la hégiene.

Recordamos á nuestros suscritores esta notable *Revista*, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algún consejo útil de facilísima é inmediata aplicacion, y además porque es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7 Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. el mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.